



"Tu participación es  
nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL  
ACTA: 04/ORD/31-01-2024

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día miércoles treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

<b>Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez</b>	Consejera Presidenta
<b>Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías</b>	Secretario del Consejo
<b>Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo</b>	Consejera Electoral
<b>Licenciada María Elvia Magaña Sandoval</b>	Consejera Electoral
<b>Maestro Juan Correa López</b>	Consejero Electoral
<b>Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Vladimir Hernández Venegas</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Hernán González Sala</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Erik Daniel Jiménez López</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
<b>Licenciada María Jesús Vidal Domínguez</b>	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
<b>Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren</b>	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
<b>Licenciado Gadiel Gómez Padilla</b>	Consejero Representante Propietario del Partido de Trabajo
<b>Licenciado Diego Enrique de la O Cetina</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
<b>Licenciado Rafael Ocharán Faudoa</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano



"Tu participación es nuestro compromiso"

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/31-01-2024

**Licenciado Javier López Cruz**

Consejero Representante  
Propietario del Partido  
Morena

**La Consejera Presidenta:** Buenos días, señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, así como a quienes siguen la transmisión a través de internet, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día miércoles treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5 numeral 1, fracciones I y VI, 12 numeral 1, fracción I y 17 numeral 1 fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo Estatal nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, les informo el proyecto del Orden del Día preparado para esta sesión, siendo este el siguiente: -

1. **Lista de asistencia;** -----
2. **Declaración de quórum;** -----
3. **Aprobación del orden del día;** -----
4. **Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas correspondiente a las sesiones: a) Ordinaria del 28 de diciembre de 2023; y b) Extraordinarias de 29 y 30 de diciembre de 2023, así como Extraordinarias de 04 y 19 de enero de 2024;** -----
5. **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba su calendario anual de sesiones para el ejercicio 2024;** -----
6. **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2024 del propio Instituto propuesto por la Coordinación de Archivos;** -----
7. **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual designa al ente auditor responsable de la verificación y análisis del Sistema Informático a utilizarse en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;** -----





"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/31-01-2024

- 8. **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual determina las sedes en las que se instalarán los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y los Centros de Captura y Verificación del PREPET con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, mandata su instalación y habilitación; e instruye a los Consejos Electorales Distritales supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREPET; ---**
- 9. **Presentación del Informe anual de la Comisión Permanente de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco correspondiente al año 2023; -----**
- 10. **Presentación del Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de enero de 2024 en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales; -----**
- 11. **Presentación del Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 correspondiente al mes de enero de 2024; -----**
- 12. **Asuntos generales; y -----**
- 13. **Clausura. -----**

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores integrantes del Consejo, voy a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

**La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Buenos días presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, Consejero Juan Correa López. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Buenos días, Presente. --

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Presente. ----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Presente, buenos días. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, Consejero Hernán González Sala. -----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*





**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Presente, buenos días. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, el de la voz Jorge Alberto Zavala Frías en su calidad de Secretario del Consejo, presente; por los Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional, Licenciado Erik Daniel Jiménez López. -----

**El Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional:** Presente, buenos días. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Jesús Vidal Domínguez. -----

**La Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional:** Presente, buenos días. ---

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren. -----

**El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Presente, Buenos días.

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, por el Partido del Trabajo, Licenciado Gadiel Gómez Padilla. -----

**El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo:** Presente, buenos días. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Diego Enrique de la O Cetina. -----

**El Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

**El Licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente, buenos días. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, por el Partido Morena, Javier López Cruz.

**El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta, para efectos de esta sesión de Consejo le informo que hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, siete Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando quince integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo establecido en los artículos 112 numeral 1, 117 numeral 2 fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar esta sesión de carácter Ordinaria.-----

**La Consejera Presidenta:** Señores y señoras integrantes del Consejo Estatal, en virtud de que contamos con un integrante que por primera vez asiste a esta sesión de Consejo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 141 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 10 numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, procederemos a hacer la toma de protesta correspondiente, por lo que les pido ponernos de pie; Licenciado Gadiel Gómez





Padilla ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y desempeñar leal y patriótico la función que se le ha encomendado? .....

**El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo:** ¡Sí protesto!. .....

**La Consejera Presidenta:** Si no la hiciere que la sociedad y el Estado se los demanden, pueden tomar asiento, gracias; señor Secretario le pido por favor, que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. ....

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente punto** del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día**. ....

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito someta a votación la aprobación el orden del día preparado para esta sesión. ....

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**. ....

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. ....

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso de los proyectos de actas de las sesiones, correspondientes a las sesiones ordinarias de fecha veintiocho de diciembre dos mil veintitrés, extraordinarias de fechas veintinueve y treinta de diciembre dos mil veintitrés, así como extraordinarias de fechas cuatro y diecinueve de enero de dos mil veinticuatro**. ....

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción XIII, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionados, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados. ....

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como de los documentos que les fueron previamente circulados, por lo que agradeceré quienes esté a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta la dispensa de la lectura de los proyectos de acuerdo, de actas, perdón, antes mencionados, así como de los documentos previamente circulados ha sido aprobado por **unanimidad**. ....

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración este punto del orden del día por si tuvieran algún comentario al respecto; si no es así, le pido al señor Secretario someta a votación el contenido de los proyectos de actas mencionados. ....



**El Secretario del Consejo:** Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones ordinaria de fecha veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés y extraordinarias de fechas veintinueve y treinta de diciembre dos mil veintitrés, así como extraordinarias de fechas cuatro y diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera, perdón, gracias, Consejera Presidenta doy cuenta que los proyectos de acta sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, le pido por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual aprueba su calendario anual de sesiones para el ejercicio dos mil veinticuatro**. -----

**La Consejera Presidenta:** Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración este punto del orden del día, por si alguien desea intervenir al respecto; pide el uso de la voz el Consejero Hernán y si no hubiera ninguna otra participación, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos, adelante por favor. ----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Presidenta, saludo a las Consejeras, Consejeros Electorales, representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación, ciudadanía en general que nos siguen por nuestras distintas redes sociales, el motivo de mi intervención es una observación solamente de forma, en la parte de final de acuerdo, en el en el punto primero, que dice, se aprueba el calendario anual de sesiones del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para el ejercicio dos mil veinticuatro, que se le adicione, establecido en el considerando dos punto diez y se puede pegar la tabla para mayor claridad, sería cuánto Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, señoras y señores integrantes les pregunto si en segunda ronda ¿alguien desea intervenir? Si no es así, le pido por favor al señor Secretario que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo con la propuesta realizada por el Consejero Hernán. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba su calendario anual de sesiones para el ejercicio dos mil veinticuatro, con la observación que ha hecho el Consejero Hernán González Sala, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. ---

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, le pido por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día, ah perdón. -----

**El Secretario del Consejo:** Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para







los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, ahora sí, por favor de conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día. -----

**La Consejera Presidenta:** Adelante. -----

**El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Presidenta con la finalidad de solicitar, que antes que se pase al siguiente punto, el ciudadano Secretario de lectura en qué consistió el acuerdo, esto con la finalidad de darle mayor publicidad y de que los ciudadanos que nos están viendo por las redes sociales se enteren en qué consistió el acuerdo, que consiste en la tabla en donde se señala y se aprueba la fecha de sesión de este Consejo, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Claro que sí señor representante, atendiendo a la petición realizada, por favor señor Secretario lea la parte medular del acuerdo relativo a la aprobación de calendario de sesiones. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, en términos de lo que se ha aprobado es el calendario anual de sesiones, hago referencia que este es para el ejercicio dos mil veinticuatro, quedando de la siguiente manera, las sesiones están programadas para el mes de febrero, el día veintiocho, marzo el día veintisiete, abril el día veintinueve, mayo el día veintiocho, junio el día veintisiete, Julio el día treinta, agosto el día veintinueve, septiembre el día veintisiete, octubre el día veintinueve, noviembre el día veintiocho y diciembre el día diecisiete, sería lo medular en cuanto a este punto de acuerdo. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año dos mil veinticuatro del propio Instituto, propuesto por la Coordinación de Archivo de esta Institución.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo está su consideración este punto del orden del día, por si tuvieran alguna intervención; se anota el Consejero Víctor y si no hubiera ninguna otra participación, adelante señor Consejero, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, bueno este acuerdo se trata de una propuesta que elaboró la Coordinadora de Archivos de este Instituto, quien el veinte de enero del dos mil veintitrés remite a la Presidencia de este Consejo una propuesta relativa al programa anual de desarrollo archivístico para la presentación ante este Consejo y su deliberación, esto atiende a lo mandatado en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco y bueno, también tiene relación con una obligación de transparencia y acceso a la información pública, tiene



como objetivo garantizar la organización, la clasificación, el manejo y la transparencia de la información pública y de los documentos que emitimos nosotros como Órgano Constitucional Autónomo, me parece bastante bien estructurado este programa, establece las metas, la justificación, los objetivos, la planeación y lo que se requiere para poder manejar de manera correcta el archivo, inclusive menciona guantes, menciona gorros, para proteger todos los documentos, creo yo que tomando cuenta la importancia de un archivo es necesario que tengamos un espacio, un inmueble digno que pueda resguardar de manera correcta y proteja todos los documentos que van, que vamos nosotros produciendo, hay que recordar que cuando nosotros instalamos los Consejos Distritales, elegimos un espacio dentro de los Consejos para la bodega electoral que resguarda los materiales electorales y la documentación, el INE emite ciertas directrices que estas bodegas deben de cumplir para que esa documentación, el material electoral, la documentación electoral, esté debidamente resguardada y no tenga riesgos de algún daño, creo yo que esas mismas directrices deben establecerse, si no es que ya están establecidas en algún documento, para designar algún inmueble o alguna local, que cumpla para la debida protección de todas, de todos los documentos que generamos y que esta, programa anual de desarrollo archivístico, pues sea integral y que no nada más establezca los instrumentos que se necesitan para resguardar los documentos y los archivos, sino también tener ese inmueble, muchas gracias.

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, les pregunto ustedes ¿si alguien desea intervenir en segunda ronda? Si no es así, nada más para precisar, también se está considerando justamente la habilitación de un espacio en donde tendremos nuestras bodegas, nuestra bodega, justamente para cubrir toda esta cadena del tema del archivo, desde la generación, la producción de la documentación, hasta el debido resguardo del mismo y le pido por favor señor Secretario entonces, someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo mencionado. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación del contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año dos mil veinticuatro del propio Instituto, propuesto por la Coordinación de Archivo, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvase manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**; se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral de del Estado de Tabasco, así como atendiendo y para ser un poco más amplio para el motivo de la sesión, señalar que el punto de acuerdo precisamente establece este programa anual archivístico para el Instituto Electoral en el cual se establecen actividades calendarizadas, cronogramas de actividades y acciones con términos armonizadas, como bien comentaba nuestro Consejero Víctor, alineadas a lo que establece el Archivo General de la Nación y el





Archivo General del Estado de Tabasco, con los cuales estamos teniendo una actividad de retroalimentación y de capacitación para todo nuestro personal. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, continuando con el desarrollo de la presente sesión, le pido al Secretario por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **séptimo** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Temporal de Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual, designa al ente auditor responsable de la verificación y análisis del sistema informático a utilizarse en la implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares del Estado de Tabasco, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo está su consideración este punto del orden del día por si tuvieran alguna intervención; pide el uso de la voz el Consejero Víctor, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias, buenos días a todas y a todos otra vez, bueno, este acuerdo se refiere a una designación de la Institución que va a realizar las pruebas necesarias para que podamos estar seguros de que nuestro programa de resultados electorales preliminares funcione de manera correcta, esta designación del ente auditor es una obligación que nace del artículo 347 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que nos obliga a someter a nuestro sistema informático a una auditoría técnica y para eso es necesario designar a un ente auditor, a grandes rasgos ¿qué va a hacer el ente auditor? Bueno, va hacer pruebas funcionales de caja negra al sistema informático, de esa manera va a evaluar la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados electorales preliminares y va a realizar análisis de vulnerabilidades, va a considerar al menos pruebas de penetración y revisión de las configuraciones de la infraestructura tecnológica del PREP, como vemos son cuestiones bastante técnicas, pero, bueno, lo que es, lo que podemos entender es que va a realizar pruebas para su correcto funcionamiento y que no suceda nada que ponga en riesgo el funcionamiento del PREPET el día de la Jornada, entiendo que designamos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ya presentó previamente una propuesta técnica, ya fue sometida al análisis, a la evaluación y creo que también un programa de actividades no, así lo maneja también Reglamento de Elecciones, que previamente a su designación tiene que presentar un programa, una propuesta técnica y así fue y bueno pues, esperemos que todo salga bien en este, si no mal recuerdo la tercera, la tercera vez que este Instituto, en un Proceso Electoral ejecuta su propio programa de resultados electorales preliminares y sin duda pues nos va a ir muy bien, nos va a ir muy bien, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, si no hubiera alguien más que deseara participar en segunda ronda, se anota el Consejero Hernán, el



representante de Morena, la Consejera María Elvia y si no hubiera ninguna otra participación, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, simplemente no, no podía dejar pasar este punto del orden del día para hacerles un amplio reconocimiento a los integrantes de esta Comisión, por haber hecho este análisis que se comentó con mucho tiempo de anticipación, sobre todo que en ese momento cuando se abordó el tema de buscar un ente auditor que cumpliera y que buscáramos obviamente una reducción en el presupuesto, todavía no sabíamos si íbamos a contar o no con el presupuesto que este Instituto solicitó, esta, este ente auditor que se está proponiendo al pleno es garantía de que se va a realizar un buen trabajo, fue lente auditor que tuvo el Instituto de Coahuila, el cual es uno de los mejores del País desarrollando el PREPET y no tengo duda que es una excelente decisión y obviamente anuncio que votaré a favor este punto de acuerdo, sería cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el representante de Morena hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

**El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Gracias Presidenta, con el permiso del Consejo, yo nada más para decir que efectivamente en la Comisión habíamos planteado nosotros que se nos diera conocer todo y cada uno de los documentos que habían presentado los tres Instituciones que estaban participando, la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Appworld S. de R.L. de C.V. y por lo que pudimos comprobar efectivamente la experiencia del Tecnológico de Monterrey, Instituto Tecnológico de Monterrey que es el que se le, va a ser el ente auditor, pues ha, demostró, con documentación de que ha sido, ha desempeñado esta función en otras elecciones y lo ha hecho satisfactoriamente y con muy buena calidad, yo creo que no debe haber falla, eso en cuanto a la capacidad y conocimiento que tiene en esta materia de informática y por lo que se refiere a la cuestión económica, pues yo creo que es uno de los, que se ajusta a lo que, a la austeridad que tiene este Instituto, porque la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa era dos millones cuatrocientos mil pesos, Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Monterrey un millón ochocientos mil, un millón ciento ochenta mil quinientos y Appworld S. de R.L. de C.V. dos millones ciento cincuenta mil pesos, entonces creo que la cuestión económica, por el costo que representa la función que va a realizar, yo creo que está debidamente justificada, porque se ajusta a la cuestión de austeridad que está teniendo este Instituto y en cuanto a la capacidad, bueno, pues ya dijimos que con la documentación que nos hizo llegar, Presidenta, quedó, yo pude comprobar exactamente que sí reúne la capacidad, tiene los conocimientos suficientes para hacer un buen papel y creo que es lo que, no debe haber falla, creo que debe ser un éxito en cuanto al ente auditor de revisar el programa que, las posibles fallas que hay, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----





**La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Gracias señora Presidenta, muy buenos días a todas y a todos los que se encuentran en esta sala y también a quienes nos siguen a través de las plataformas del Instituto, iba a mencionar justamente el dato que dijo el Maestro Hernán, respecto a la experiencia en otros Institutos Electorales del ente auditor que hemos seleccionado y también mencionar el hecho que ya se ha comentado aquí, de que antes de aprobarlo, justamente tuvimos, la Comisión, una reunión con ellos donde nos explicaron, una reunión virtual, donde nos explicaron en qué iba a consistir toda esta auditoría, toda esta vigilancia que van a tener sobre la integración de nuestro sistema para el PREP y prevenir todo lo que fuera posible, cualquier falla, además nos hicieron una amplia presentación de su experiencia, su carpeta informativa es la mejor integrada de todas las propuestas que tuvimos y desde luego su propuesta económica, como ya lo han mencionado aquí, fue la mejor, de modo que pudimos encontrar en este ente auditorio, en el TEC de Monterrey, tanto la experiencia como el presupuesto que se ajuste al actual contexto que vivimos, quiero ahora decirle a las tabasqueñas y a los tabasqueños, a los ciudadanos que la importancia de que nosotros tengamos este ente auditor que blinde de alguna manera todo el sistema informático que va a servir para dar los resultados preliminares es fundamental, es fundamental porque de los resultados del PREP, como todos sabemos, depende en mucho la certeza y, no la legalidad, sino la legitimidad de la elección, entonces tenemos muchísimo cuidado en eso, tenemos como Instituto Electoral una amplia experiencia en lo del PREP, es un programa que se ha venido desarrollando a lo largo de los años con personal del Instituto, es un patrimonio nuestro, podemos decir de este Instituto y por ello se está cuidando y blindando de esta manera, decirle a las tabasqueñas y tabasqueños que vamos a tener las visitas presenciales de las personas especialistas que integran el ente auditor, para que venga y revise personalmente todas las instalaciones y se encuentren de manera presencial, física con nuestro equipo de la UNITIC y también con los integrantes del Comité Técnico Asesor, del COTAPREP, para llevar a cabo toda esta auditoría, toda esta vigilancia que va, no nada más desde la instalación y cuidar que no se puedan filtrar personas extrañas en nuestro sistema, sino que también va a estar muy pendiente de que el día que se vayan a dar los resultados preliminares todo esté a punto, para que podamos cumplir con esta importante misión, así es que, también unirme a la felicitación, a todo nuestro equipo de trabajo, no nada más el de ahora, sino a la capacidad técnica de nuestro Instituto para poder llevar a cabo todas esas actividades y buscar los mejores apoyos para hacerlo y brindar certeza y seguridad en la información que se va a estar dando a los ciudadanos el día de la Jornada Electoral, gracias señora Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, pregunta ustedes si alguien desea intervenir en tercera ronda, pide el uso de la voz del Consejero Víctor y si no hubiera ninguna otra intervención, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, adelante por favor. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias Presidenta, en este acuerdo, en el punto uno punto nueve, que se titula aprobación del proceso técnico operativo, narramos el momento en el cual este Consejo aprobó dicho proceso y mencionamos que en ese acuerdo se contempla el rango mínimo y





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 04/ORD/31-01-2024

máximo de los CATD y los CCV, es importante que pongamos lo que significa, puede ser en el glosario, los CATD significan, los Centros de Acopio, Transmisión de Datos, que se instalan en cada uno de los veintiún Consejos Distritales, los CCV son los Centros de Captura y Verificación, que son los que dan apoyo y soporte a la captura, entiendo que este tema de las sedes de los centros de acopio y transmisión de datos, los centros y de captura y verificación es el tema que sigue en el orden del día, pero bueno, entonces aquí habría que poner el significado de estas siglas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** ¿Sería todo? Gracias Consejero, si no hubiera ninguna otra intervención entonces toda vez que se agotaron las rondas le pido al señor Secretario por favor someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo con la modificación propuesta por el Consejero Víctor, de incluir en el glosario las siglas CATD y CCV. -----

**El Secretario del Consejo:** Muy bien, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual, designa al ente auditor responsable de la verificación y análisis del sistema informático a utilizarse en la implementación y operación del Programa de Resultados Preliminares del Estado de Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual se le van a integrar el glosario solicitado por el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**; se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y en síntesis el acuerdo que se acaba de emitir daré cuenta de lo siguiente, como el punto primero, que es lo sustantivo, podríamos decir, del mismo, se designa al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey como ente responsable de la auditoría técnica al sistema informático que será utilizado en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, precisando que esta actividad deberá ser desarrollada en estricto apego a las disposiciones que en ejercicio de sus facultades emite el Instituto Nacional Electoral en el anexo trece del Reglamento, así como las que en su caso emita con posterioridad a la emisión del presente proyecto de acuerdo, sería cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de**





Tabasco mediante el cual, determina las sedes en las que se instalarán los centros de acopio y transmisión de datos y los centros de captura y verificación del PREPET con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el que mandata su instalación y habilitación e instruye a los Consejos Electorales Distritales supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREPET. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo está su consideración este punto del orden del día por si hubiera alguna intervención; pide el uso de la voz al representante del PRD y si no hubiera ninguna otra participación, adelante por favor. -----

**El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Sí gracias, con el permiso de usted Presidenta, tengo una duda, lo que pasa es que aquí en el acuerdo que se nos propone, veo que me están agregando un punto B, en la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos CATD, en caso de fortuito de fuerza mayor, donde se me establece que en el municipio de Centro, en la Avenida Periférico Carlos Pellicer Cámara número mil doscientos seis, colonia Tamulte de las Barrancas de Villahermosa Tabasco, quiero entender que si hay un caso de fortuito de fuerza mayor aquí van a establecer o sea ¿de Zapata se lo van a traer a Villahermosa? ¿de Comalcalco se le van a traer a Villahermosa? ¿de Cárdenas lo van a traer a Villahermosa? O sea, esa es la propuesta que está haciendo este Consejo, porque esta parte yo no la conocía en el acuerdo anterior, esta parte la acaban de agregar y es una, es una cuestión que no tocamos ni en la reunión de trabajo, ni se nos informó ni nada, porque en la vez pasada solo estaba el punto C y el punto D, de dónde va a estar la ubicación del centro de captura y verificación y la ubicación del centro de captura y verificación en caso fortuito de fuerza mayor que va a ser aquí en el Consejo Estatal, entonces no entiendo en qué momento quieren mover los centros de acopio y transmisión de datos de los municipios en caso fortuito de fuerza mayor a traerlos a Villahermosa, Tabasco, en Tamulte de las Barrancas, que ni siquiera conozco el domicilio, entonces no entiendo en qué parte si hay algún problema en Zapata, si hay algún problema en el Distrito de Comalcalco, si hay algún problema en el Distrito de Cárdenas, todos esos centros se van a transmitir aquí en Villahermosa, yo sí quisiera que me explicara en qué momento nos informaron sobre ese tema. -----

**La Consejera Presidenta:** A ver, ¿es una moción o es una participación?. -----

**El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Es una participación Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Ahorita si quiere en la en la siguiente ronda y a ver, nada más para precisar, este acuerdo trata respecto de los centros de acopio y transmisión de datos que en su origen son los veintiún Distritos Electorales, se estableció este punto adicional por cualquier eventualidad y obviamente solamente funcionaría para el caso de los Distritos del Centro, que son los más cercanos y se pudieran a llegar a este domicilio, ese domicilio es nuestro edificio en periférico, en caso de alguna eventualidad, es una cuestión muy extraordinaria, pero hay que preverla porque, por cualquier situación podría darse y lo único que se hizo fue añadir esta cuestión, este domicilio como un adicional nada más para que se tuviera,





"Tu participación es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/31-01-2024

el centro de captura y verificación va a ser aquí el de domicilio de Méndez, ese sí ya lo traíamos y en el caso de que hubiera algún inconveniente, se está habilitando también el Instituto Electoral en el Centro de Formación, se estaría habilitando este espacio, estas son cuestiones emergentes que se prevén pero no quiere decir que nos vamos a traer, por ejemplo, desde Tenosique hasta acá a que venga a transmitir la cuestión de los datos, incluso tenemos el PREP casilla, para en caso de que podría presentarse alguna eventualidad, y bueno, si no hubiera ninguna otra participación, voy a abrir segunda ronda y ahora sí, hago la anotación correspondiente para el representante de Morena y la Consejera María Elvia y el Consejero Hernán, el representante del PRD y si no hubiera ninguna otra participación tiene el uso de la voz el representante de Morena por favor. -----

**El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Gracias Presidenta, con el permiso del Consejo, yo nada más para, yo entiendo lo que usted explica y entiendo el contenido del acuerdo, lo que no estoy de acuerdo es porque este acuerdo pasó en la Comisión y en la Comisión nunca se hizo ese planteamiento, en la Comisión recuerdo que yo pedí inclusive que se aclarara en él, facultades que le querían conceder al Secretario Ejecutivo para que él aprobara y en caso de cambio, yo dije de que al Secretario Ejecutivo se le podía facultar para hacer todas las gestiones necesarias en caso de que por fuerza mayor o por X, una catástrofe, un plantón, no sé qué, lo que pudiera comprender el caso fortuito que se menciona, no pudiera llevarse efecto ahí, el Centro se tuviera que cambiar, entonces yo dije que el Secretario podía hacer todas las gestiones de buscar el lugar, de acondicionar el lugar, todo lo que corresponda, pero la facultad exclusiva para aprobar el cambio correspondía a este Consejo, digo para no pasar a la Comisión que fuera directamente el Consejo para obviar la, los trámites, pero indudablemente yo sí manifiesto mi inconformidad en el sentido de que por Comisión aprobamos un acuerdo y al Consejo se lleva otro acuerdo ya totalmente modificado, entonces yo sí quisiera que se le diera el valor y que se le diera la formalidad a los que se acuerden en las Comisiones, porque sin Comisión acordamos, indudablemente este acuerdo, este punto B, se lo acaban de incluir, no estaba, yo leí bien el acuerdo y entonces sí entiendo, quizás se ha justificado lo que usted dice, pero lo que no entiendo el por qué cuando se plantea la Comisión no se hace que es donde podemos nosotros pedir que se nos justifique, pedir que se nos informe, pedir inclusive hasta que nos convenza de por qué así, no se hace, se hace aquí cuando ya estamos aprobando en el Consejo, indudablemente esa es la única inconformidad que yo tengo, yo entiendo que a como usted lo dice, lo del domicilio de Periférico es donde está la otra oficina del Instituto, el edificio del fraude aquel de que compraron los Consejeros que todavía no se olvida por ahí cómo estuvo y entiendo lo que están haciendo, inclusive entiendo que usted dice que solo en caso de fuerza mayor, en caso de que se presenten, pero también entiendo que aquí como dice, que en caso que se presentara en una cuestión, por ejemplo el del 21 que es de Tenosique, que hubiera algún asunto, pues entiendo que ahí el Secretario tendría que proponer un lugar en Tenosique para que se pudiera hacer, porque cambiarlo hasta aquí implica entonces que se dé conocimiento al Consejo de qué es lo que está pasando, yo sí lo quiero entender, pero indudablemente sí vuelvo a recalcar la inconformidad de, es porque esto no se acordó en la Comisión, en la



Comisión se acordó un, totalmente una cuestión diferente y aquí se hacen anexos y se pretende pasar al Consejo y se dice que fue aprobado en Comisión cuando realmente no fue aprobado, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia hasta por diez minutos adelante, ah perdón, cinco minutos.

**La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Muchas gracias señora Presidenta, bueno, primero decir si efectivamente en la Comisión se aprobó una cosa, pero pues ya hemos visto, incluso recientemente, que en otras Comisiones también se aprueban cosas y ya luego se pide, no se respeta lo que la Comisión aprobó, pongámoslo entre paréntesis, sino que se discuten los temas y se pide que se modifiquen a pesar de que ya pasó por la Comisión y eso es algo muy normal, muy natural, esta había sido una omisión porque necesitamos tener espacios que puedan cubrir alguna eventualidad, como desafortunadamente no tenemos espacios en todo el territorio Estatal, pero sí contamos con este, por eso es que ahí se hace únicamente para lo que está cercano geográficamente aquí en el Centro, pero entonces, déjenme adelantarles algo más que lo vamos a socializar en su momento, porque forma parte del plan de seguridad, que así se llama el documento, plan de seguridad, que tanto el Reglamento de Elecciones como toda la organización del PREP exige y este consiste en que se prevé que algunos de los centros de acopio se van a habilitar a través obviamente del Consejo, para que en caso de que en algún Distrito cercano no se pudiera hacer, por alguna de las razones que ha mencionado el señor representante o por alguna otra, se puedan trasladar al lugar más cercano, todavía no llegamos a esa parte en nuestro calendario que tenemos según el Reglamento de Elecciones, pero esto también se va a socializar y se va a hacer conocer que está dentro del plan de seguridad, el hecho de incluir, ahora sí, admito, debimos haberles avisado antes de incluirlo o traerlo como una propuesta y no plasmarlo en el documento, pero como es el momento de aprobar, aprobar las sedes físicas, pues entonces por eso es necesario aprobar este físicamente que va a estar en el edificio de Periférico para alguna eventualidad de los Distritos de Centro, que geográficamente se permita, que la lógica nos indica que geográficamente se puede llegar hasta a este lugar y para los demás Distritos va a estar previsto en el plan de seguridad cuáles van a ser aquellos que por el conocimiento que ya tenemos, no nada más del territorio, sino de la dinámica Política en nuestro Estado, se prevea a donde se pueda trasladar todo aquello que no se pueda capturar en el centro de acopio que originalmente estaba destinado en ese Distrito, entonces creo que ya, no creo, sobre eso ya está trabajando la Comisión y pronto se va a socializar también toda esa información, pero repito, como este es el momento de aprobar en este acuerdo los espacios físicos, las sedes en donde van estar ubicados, por eso es que tuvimos la necesidad de incluirlo ya desde ahorita, lo del plan de seguridad y prevenir dónde se puedan solventar algunas otras necesidades eso viene en, posteriormente, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por cinco minutos. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, la verdad que el planteamiento está bastante interesante, pero reconozco la extraordinaria explicación que acaba dar la Consejera María



Elvia, con respecto al plan de seguridad que ahí se establece estas situaciones, lo que sí posiblemente y respetuosamente podría, pondría a consideración, es que como aquí dice ubicación de centros acopio y transmisión de datos en caso fortuito de fuerza mayor, si se va a aplicar nada más para lo del Centro, que sí se especifique que serían utilizados del Centro, como en un momento, ahorita lo platicaba con el Maestro Juan Correa, el cual ha presidido ya en dos ocasiones y tiene la experiencia suficiente en este tema, me decía, así fue establecido en el Proceso Electoral anterior, en el mismo lugar, ahí fue donde quedó este centro emergente, por llamarlo así, si llegara a suceder una situación, pero ya en el plan de seguridad, si sucediera, el más lejano es Tenosique sin lugar a dudas, pues obviamente en el plan de seguridad le da ciertas indicaciones, es una, es un procedimiento bastante detallado que se explica y obviamente es el Consejo más cercano, se entendería que sería Emiliano Zapata, que es el que queda más cercano, pero sí se tiene que hacer una prevención totalmente logística y operativa y también en un procedimiento muy claro, porque también hay que atender en qué momento se trasladarían y obviamente con, teniendo, pues yo quiero pensar la mayor cantidad ya de actas, si no es que todas, para comenzar con la captura, habría un retraso, obviamente y esto atendería a situaciones, pues como ya lo menciona aquí el mismo documento de fuerza mayor, también se sabe que en Tenosique, en este municipio hay problemas con el internet y pues obviamente habría que prever, pero solamente es lo que veo, esa situación aquí, propondría respetuosamente si quieren adecuarlo de esa manera, para que sí quede establecido que operaría obviamente para el municipio de Centro o también sí puede operar para todos, pero va a haber un retraso, obviamente en el traslado son tres horas de traslado, sería cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el representante del PRD, ¿acepta la moción? Adelante por favor. -----

**El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Creo que lo que dice es correcto, no, yo, mi participación no fue en contra, estoy de acuerdo que se tomen todas las medidas de seguridad, lo que sí creo que vale la pena observar es lo que él dijo, porque si tuviéramos la necesidad de traer del Distrito veintiuno, que es Tenosique hasta acá, pues tendríamos que aprobar un protocolo, no nada más lo traigo y me lo llevo, digo, son documentos que por la relevancia que tienen, tenemos que ser muy cuidadoso en cómo lo manejamos, entonces sí creo que se tendría que establecer un protocolo, cuáles son las medidas de seguridad, como ustedes dicen, cómo, qué se tiene que hacer, entonces yo creo que sí, yo no estoy de acuerdo, yo no estoy en contra, estoy de acuerdo en que se tomen todas las medidas de seguridad que garanticen el debido cuidado, la custodia de lo que tenga que hacerse, con el debido cuidado y responsabilidad estoy en esa dinámica que ustedes, simplemente yo manifestaba el por qué, en este momento, cuando el lunes estuvimos sentados todo el día, desde la once de la mañana hasta ¿qué? Siete, ocho de la noche, no recuerdo qué tanto tardamos aquí sentados y no se nos comentó, no se nos dijo, nada más era eso, muchas gracias. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Sí totalmente de acuerdo, se tendría que desarrollar un procedimiento, sabemos que todo documento





"Tu participación es  
nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/31-01-2024

es perfectible, todo procedimiento es perfectible y es este caso, veo una situación similar a lo de sede alternas en cómputo, que hay todo un procedimiento que señala el Reglamento de Elecciones y efectivamente, como dice el representante, se tiene que dar su debida custodia y hasta acompañamiento de representantes en su caso de Partidos Políticos que quieran acompañar obviamente en el traslado de esa documentación. -----

**La Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz el representante del PRD hasta por cinco minutos. -----

**El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Sí gracias, yo creo que no hay que confundirnos con la situación, en primer lugar escucho algunos Consejeros decir que se proponen modificaciones en las reuniones de trabajo y se establecen luego aquí en el Consejo, es correcto, así deberían de ser los acuerdos que pasan por Comisión, para eso se proponen al Consejo Estatal, para revisarlos, proponer modificaciones o hacer las circunstancias, como bien dicen los compañeros, no estamos en contra en sí de que se establezca este punto en el acuerdo, simplemente es porque no se nos notificó, en primer lugar hasta ahorita me vengo a enterar que el edificio de Tamulte es el edificio del Instituto Electoral, hasta donde yo me quedé ese Instituto no servía para nada, entonces yo no sabía que esa era la ubicación, pero indudablemente se tiene que hacer las adecuaciones correspondientes al acuerdo, porque ahorita me dicen que solamente es para los municipios del Centro, para los Distritos del municipio del Centro, pero yo aquí, en ninguna parte del acuerdo establece que solamente es para los municipios del Centro, a mí me está estableciendo en el acuerdo que es para cualquiera de los veintiún Distritos Electorales que tenemos en el Estado de Tabasco, por lo tanto, si hay algún problema en el municipio de Tenosique, en el municipio de Comalcalco, repito, Cárdenas o cualquier otro municipio que no sea del Centro, yo estoy entendiendo que ese centro de acopio y transmisión de datos CATD va a ser remitido a esta dirección, entonces si se va a establecer, se nos pasó en la Comisión, yo le quiero decir a la Consejera, que como dice que se establecen modificaciones y que a veces pasan aquí, sí es cierto sí se hacen, pero se hacen aquí en la mesa, en las reuniones de trabajo, no a escondidas y no tratarnos de sorprender de que se me pasó un dato y hay que incluirlo, sin ningún problema se estudia el, se estudia el engrose que se quiera hacer y sin ningún problema se puede discutir aquí en el Consejo Estatal y se hace su aprobación, como ahorita que entendemos que se tiene que poner en el acuerdo, es correcto, podemos aprobarlo así de esa forma, pero creo que sí se tiene que establecer y se nos tiene que informar a los Partidos Políticos de cualquier modificación que se haga a los acuerdos que no hayamos tocado en las reuniones de trabajo, se entiende que hay cosas, que hay muchos documentos que estamos leyendo, como las sesiones que vamos a tocar el día de hoy, en la sesión que sigue, son tantos documentos que también existen errores humanos y lo entendemos, pero sí yo les pido a este Consejo que no traten de sorprender a las representaciones de los Partidos Políticos incluyendo temas que no están previamente autorizados por el Consejo Estatal, es cuánto, gracias. -----



**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, a ver, ya nada más para concluir el tema, es una adición que se tomó como manera de prevención para que también nosotros administrativamente podemos tomar las previsiones e ir adecuando este inmueble, yo sugeriría que no fuera limitativo nada más a los Distritos del Centro y que ya en el plan de seguridad que se va a presentar, ahí sí se establezcan las opciones, porque se van a establecer cuál sería la movilidad y la forma en la que cada Distrito podría ir a un una sede alterna, por llamarlo de alguna forma, a poder transmitir, entonces se quedaría, no con la limitante nada más de los Distritos del Centro, sino así como está de manera general, nada más para que nosotros administrativamente podamos hacer la adecuación en caso de que se requiera este inmueble para la situación que se requiera, fue una cuestión que se nos pasó comentar el señor representante, sin ningún problema es estaremos atentos a todas las modificaciones que tengamos pero considero que en realidad, como coincidimos todos no afecta en esencia el tema del acuerdo y nada más es para que nosotros podamos tomar las determinaciones correspondientes, les pregunto a todos ¿si alguien desea intervenir en tercera ronda? Se anota la Consejera María Elvia, Consejero Juan Correa, Consejero Hernán y si, el Consejero Vladimir y si no hubiera ninguna otra participación, tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia. -----

**La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Gracias nuevamente señora Presidenta, bueno, yo es solamente para para explicar un poco, en el Instituto Electoral nuestro equipo técnico, incluso desde el momento en que se decide sobre la ubicación de los inmuebles que van a funcionar como sedes Distritales no se hace de manera al azar, tenemos criterios geográficos, criterios de comunicación, de comunicaciones, de telecomunicaciones y tenemos criterios también sobre la facilidad de las vías de comunicación terrestre que nos permitan operar de manera adecuada y afrontar con mayor seguridad cualquiera eventualidad que pudiera presentarse, con esos mismos criterios geográficos de telecomunicaciones y de vías de comunicación terrestre es que se elabora el plan de seguridad y se definen cuáles son los centros que pueden funcionar de manera alterna en caso de alguna eventualidad y desde luego, no nada más son estos criterios, sino también apoyados en lo que indica la ley, porque desde luego si en algún lugar sucede alguna eventualidad, como la que mencionó el señor representante de Morena, pues obviamente ni siquiera el cómputo se podría realizar y tenemos que prever todo esto, pero también estamos siendo muy previsores en el caso de que fuese únicamente una cuestión técnica y desde luego se elaboraría conforme a la ley se está elaborando de manera muy cuidadosa todo este protocolo que se va a seguir para poder solventar, solventar cualquier problema que pudiera generarse, yo quiero decirle a los señores representantes de los partidos políticos que desde luego este Consejo no tiene ninguna intención de sorprender a nadie, porque actuamos de cara a la sociedad, las sesiones son públicas y aquí pueden expresar absolutamente todo lo que quieran y qué bueno que se dan este tipo de intercambios para que podamos ir acordando de cara a la sociedad todo lo que está sucediendo, es más, en nuestras páginas Institucionales publicamos al final de cada sesión los resultados, infografías de lo que aquí se ha tratado y gracias también a las observaciones que atinadamente ha hecho el señor representante de Morena,



vamos a ampliar esto para que la ciudadanía, toda esté muy bien informada de lo que estamos haciendo, esto quiero yo decirselo a las tabasqueñas y a los tabasqueños, el Consejo está actuando de cara a ustedes, a la sociedad, actuamos en todo momento de buena fe, jamás nuestra intención será sorprender a nadie, si queremos sorprender a los Partidos Políticos significa que estaríamos sorprendiendo a la sociedad y nosotros estamos al servicio de las y los tabasqueños, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa por favor, adelante. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenas tardes a quienes siguen esta transmisión por los diferentes medios que se lleva a cabo y a quienes nos encontramos en esta sala de sesiones, yo la verdad no acostumbro a intervenir en cuestiones que han pasado por las Comisiones, pero en este caso lo voy a hacer por la referencia de una plática rápida que tuve aquí con el Consejero Hernán y por principio de cuenta quiero precisar que el asunto se trata más bien de una cuestión de logística para el mejor desempeño de los trabajos que realizan en cada uno de los CATD y por el otro lado, que fue digamos, lo que causó prácticamente la polémica, pues fue la omisión de no haberles informado a los partidos políticos de que se había puesto por ahí algún párrafo en el sentido de que, pues para efectos de que por causa mayor llegara a ocurrir alguna situación en alguno de los CATD, particularmente los de aquí del Centro, pues entonces se ve, se estableció un CATD alterno que funcionaría en el edificio de Periférico, efectivamente como refirió el Consejero Hernán, en las dos ocasiones anteriores que a mí me ha correspondido presidir el PREP y que es a partir de esa fecha en que el Instituto realiza por sí mismo estas actividades del PREP, porque antes se contrataban empresas para llevarlo a cabo, se instaló la sede alterna en Periférico precisamente para los Distritos de aquí del Centro e incluso los aledaños que pudieran estar, digamos en el caso de Nacajuca que es más próximo, en un momento dado y para los demás, aquí como se establece también en el propio acuerdo ya en la página quince, se faculta, digamos, al Secretario para que él pueda, digamos, determinar, buscar algún lugar que sirva de sede alterna, en este caso normalmente lo es el Distrito que esté más cerca de donde ocurre el problema, porque como dijeron aquí la representación de los Partidos Políticos, suponiendo el caso más lejano, el de Tenosique, pues obviamente, pues sería un despropósito, pues que desde allá lo trajeran hasta acá no, digo, ese sería un despropósito, pero me parece que esta parte del acuerdo que está ya y que ya conocíamos con anterioridad, porque está de origen en este proyecto, en la página quince, está, digamos, la facultad que tiene el Secretario para buscar la sede alterna, aquí la única cuestión sería añadirle que en el caso de los Distritos del Centro, salvo la mejor opinión de las demás Consejerías, sería que en este mismo párrafo o no sé, añadirle que en el caso de los Distritos del Centro, pues sería en la sede alterna, la que ya se estableció ahí que fuera lo de Periférico, es todo Consejera Presidenta, muchas gracias. -----

**El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo:** Una moción. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Sí, con mucho gusto. -----



**La Consejera Presidenta:** Adelante por favor. -----

**El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo:** Yo considero que el Consejero en su amplia experiencia, dio atinadamente el problema medular, no, que es que más que un error de forma o querernos sorprender, es que si se está trabajando en Comisiones, desde la hora que ya dijo el compañero representante de Morena, bueno que se pudiera llevar a cabo bien la información o la línea de comunicación con las Consejerías, con estas representaciones legales, a su vez apoyo la propuesta que se pudiera añadir en este proyecto que estas tres sedes que ustedes proponen son para los Distritos del Centro o por algunos Distritos, como en el caso de Nacajuca que podrían ser los más cercanos no y también en palabras del Consejero proponer alguna Comisión de inspección, porque por lo que sabemos este edificio no estaba en condiciones, en qué condiciones físicas se encuentran y que estas Comisiones Consejero, porque pues es una moción a él, pudiera ser enriquecida por parte de la presencia de estas representaciones legales, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Adelante Consejero. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Mi sugerencia es que, siempre, o sea, en las dos ocasiones que a mí me tocó presidir el PREP, previamente se acondicionó y se les mostró a los Partidos Políticos, una vez acondicionado, que fueran también a visitarlo si gustaban, para que vieran que realmente estaba en condiciones de funcionar, así que digo, yo no creo que ese sea un problema digamos, me parece muy bien esa parte no. -----

**La Consejera Presidenta:** Adelante Consejera. -----

**La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Nada más con el fin de abundar un poquito, ustedes recordarán que cuando se eligieron las sedes Distritales se extendieron invitaciones a los Partidos Políticos para que acompañaran al equipo del IEPCT a revisar las instalaciones, de igual manera todas estas adecuaciones que se van a hacer en los espacios donde van a funcionar los centros de acopio y captura, también todo, todo, todo, van a ser distintas visitas que se van a realizar y desde luego las representaciones de los Partidos Políticos estarán invitados, les vamos a hacer llegar el calendario de visitas para que puedan ir con nosotros, con los integrantes de la Comisión, con los Consejeros también del Consejo que quieran acompañarnos, con los integrantes del COTAPREP y desde luego las representaciones de los Partidos Políticos, para que vayan viendo paso a paso los avances y cómo está quedando todo y participen desde las primeras pruebas que se hagan y hasta los simulacros totales que llevaremos a cabo en el mes de mayo, todo esto va a ser con el seguimiento muy cercano que van a tener todas las señoras y los señores representantes de los Partidos Políticos, es ya un protocolo, digamos, que está establecido, nada más que vamos con los tiempos, con las fechas que tenemos y oportunamente se les va a hacer llegar todo eso, eso es solamente señora Presidenta, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por tres minutos. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Sí muchas gracias Presidenta, bueno ya para concluir este punto, igual estoy de acuerdo que si se limita solamente a los de Centros, desde mi personal apreciación, no sería correcto,



recordemos que hay municipios muy cercanos igual aquí al centro y obviamente podría darse ese traslado, por último en esta parte que se menciona al final de la ubicación del centro de captura y verificación en caso fortuito, mencionan lo de facultar a la Secretaría, tengo entendido que fue algo que se discutió en la Comisión, pero queda establecido aquí en los considerandos, pero no está en los puntos de acuerdo, por lo que pediría que se lleve a los puntos de acuerdo esta parte donde se faculta, previa aprobación del Órgano, sería cuánto Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por tres minutos, adelante por favor. -----

**El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a quienes estamos aquí reunidos para la celebración de esta sesión y a quienes siguen su transmisión a través de nuestras redes sociales, solamente para pedir de manera respetuosa a este Consejo que efectivamente cuidemos esos detalles y, involucremos a los Partidos Políticos en las actividades y en las modificaciones que se pretendan realizar a los proyectos y a los trabajos que realizan en esta, en este Órgano Electoral, tratándose del programa de resultados electorales preliminares es un asunto sumamente delicado que merece toda la atención y, yo creo que en la medida en que nosotros involucremos a las, a los Partidos Políticos a través de sus representaciones, bueno contaremos precisamente como se ha señalado con el aval de la sociedad, en muchas ocasiones lo he señalado el, la forma a veces es fondo y en la medida que nosotros los involucremos y les hagamos partícipes de las modificaciones que se pretendan realizar a los proyectos de acuerdo, creo que llevaremos a cabo un Proceso limpio transparente y fuera de cualquier duda o cualquier suspicacia que se pueda generar en virtud de alguna adición que se haga valer de último momento, como se ha señalado las reuniones de trabajo son buenas, son prácticas para poder resolver cualquier duda o proponer alguna modificación, sin embargo, lo real es que una vez circulados los proyectos deben de ser discutidos aquí en la sesión y si se pretende hacer alguna modificación, bueno señalar que en una reunión de trabajo se determinó hacer determinada modificación y/o adición para que quienes intervienen aquí en este Consejo, que no solamente somos quienes tenemos derecho a voto, sino quienes tienen el derecho a voz, conozcan claramente y puntualmente cuáles son las modificaciones que se proponen para un asunto en particular, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero y toda vez que ya se agotaron las rondas, le pedirían nada más el señor Secretario que someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente y si me permiten nada más que se hiciera en, la propuesta de una servidora es nada más que se adicione lo que comentó el Consejero Hernández la facultad que se le da a la Secretaría Ejecutiva para verificar toda la cuestión administrativa, que está plasmada en el acuerdo y que se traslade al, a los resolutivos, a los puntos de acuerdo, por cuanto hace a las habilitaciones de las sedes, si me permiten, yo preferiría que se quedara de manera amplia para no limitarla específicamente a unos Distritos y sino que se pudiera prever cualquier eventualidad, independientemente de lo que se establezca también en el plan de seguridad y obviamente como Comisión, estaríamos iniciando también los recorridos en los que también se le invitan a los Partidos Políticos para verificar cada





una de las sedes Distritales dónde se va a instalar cada uno de los centros PREP que van a estar transmitiendo o recibiendo datos, entonces señor Secretario le, adelante señor. -----

**El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Yo tengo un calendario de visitas que me hicieron llegar en la Comisión, donde dice, jueves veintidós de febrero, viernes veintitrés de febrero, sábado veinticuatro de febrero, dice, programas de visita para supervisión de instalaciones de equipamiento, infraestructura en Juntas Distritales para el PREPET, el PREP Tabasco dos mil veinticuatro, Comisión Temporal del PREP, COTAPREP y representante de Partido Político, hay un calendario que se aprobó en, entonces digo, lo aclaro también, porque estoy escuchando que dice que nos van a invitar, cuando se aprobó en la Comisión, nos dieron un calendario que creo que se va a respetar, me imagino, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Correcto, nada más para, de todas formas, para cubrir con la formalidad, independientemente de que se cumpla el calendario, les haremos extensiva la invitación, para establecer sobre todo puntos de salida y horarios de salida para iniciar recorridos, adelante señor Secretario, le piden, adelante. -----

**El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Solamente para hacer una aclaración, hay dos propuestas sobre la, sobre la mesa respecto a ese acuerdo y creo que tendríamos que definir, la, una que se establezca el inmueble de Periférico para únicamente los municipios de los Distritos que conforman Centro y aledaños y otra que sea todo el, todos los Distritos, creo que tendríamos que definir por cuál de las dos nos vamos y posteriormente aprobar el acuerdo en lo general, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Entonces, le pido al señor Secretario que someta a votación la propuesta presentada por el Consejero Hernán. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Una moción Presidenta, a modo de aclaración, no, yo vería imposible que se pudiera colocar un, una opción emergente, así como la que está establecida en el Centro, porque es fácil aquí en el Centro, porque obviamente contamos con el espacio que no genera una cuestión presupuestal, pero en municipios sería más complejo, por eso yo creo que se subsana con el plan de seguridad esa situación. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Tengo una moción Consejera. -----

**La Consejera Presidenta:** Adelante. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Es que mira, o sea, me parece que el asunto no es complicado, o sea, ya está todo, el asunto es acomodarlo bien, como lo señaló el Consejero Vladimir, hay dos propuestas, una que dice que el CATD de Periférico es para los Distritos del Centro y aledaños, sí, y la otra, ya no sé ni de qué se trata, pero bueno, que sea lo, que quede abierta y que obviamente de acuerdo a lo que establece aquí el párrafo de la página quince quede igual, así que pues a mí me parece que no hay mayor este conflicto en ese sentido, digo, ya por experiencia les digo, pues el del, el que está ahí en Periférico, que afortunadamente nunca se usó, pero que estaba ahí como, de manera preventiva, pues está para lo más aledaño y lo del Centro, lo demás es alternativo, digamos,





"Tu participación es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/31-01-2024

ponía el caso de Tenosique, si fuera Tenosique, pues está el de Zapata, a la inversa, si fuera el de Zapata pues a lo mejor estaba Macuspana o el propio Tenosique no, pero eso ya le da la facultad aquí al Secretario, aquí la cuestión nada más estribaría en el asunto del CATD del Centro, que fuera, yo coincido con la propuesta del Consejero Vladimir, que fuera, digamos, para los Distritos del Centro y aledaños. -

**La Consejera Presidenta:** Adelante señor Secretario. -----

**El Secretario del Consejo:** Bien, está en las mociones. -----

**La Consejera Presidenta:** Someta a votación la propuesta de que se establezca en el acuerdo que es para los municipios del Centro y aledaños. -----

**El Secretario del Consejo:** Distritos. -----

**El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Perdonen mi ignorancia, pero aledaños no es alrededor o es todo. -----

**El Secretario del Consejo:** Nacajuca. -----

**El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Los más cercanos nada más. -----

**El Secretario del Consejo:** Bien, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la propuesta en relación al proyecto de acuerdo que propone la Comisión Temporal de Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en el entendido que los CATD que se establece, el CATD que se establece, ubicarlo en el edificio de Periférico de este Instituto, sea para los Distritos de Centro y Municipios y Distritos más cercanos, por lo cual agradeceré a ustedes sírvanse manifestar el sentido de su voto a la propuesta formulada, manifestándolo de manera económica levantando su mano.

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor de la propuesta. -----

**El Secretario del Consejo:** Es la propuesta de que, en el centro de Periférico. ----

**La Consejera Presidenta:** Se agregue nada más. -----

**El Secretario del Consejo:** Se agregue nada más, van los Municipios del Distrito del Centro y los cercanos como comenta el representante del PRD. -----

**La Consejera Presidenta:** Adelante. -----

**El Secretario del Consejo:** Está, la votación está en el sentido de que, si están a favor de esa propuesta, de la que hizo, entonces. -----

**La Consejera Presidenta:** Yo no. -----

**El Secretario del Consejo:** De los que estén cercanos, a ver, la propuesta es que el edificio de Periférico sirva de sede para los Distritos de Centro y aledaños. ----

**La Consejera Presidenta:** Que se establezca en el acuerdo esta cuestión. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Una moción. -----

**La Consejera Presidenta:** Yo ahí sí, adelante. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** De procedimiento, es que queda muy ambiguo, la cuestión de cercano queda muy subjetivo y por eso sí no acompañaría. -----

**La Consejera Presidenta:** Adelante. -----





**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Es que la propuesta se está realizando tal cual se hizo, si no es precisa o ambigua, la propuesta ya está no, entonces ya cada uno decidirá si la acompaña o no. -----

**La Consejera Presidenta:** Entonces, someta nuevamente, ya con la aclaración. -

**El Secretario del Consejo:** Con la aclaración, se somete a votación, por lo que solicito entonces quien estén a favor sírvanse manifestándolo levantando su mano; bien, Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de, la propuesta sometida a votación pues no ha sido aprobada con dos votos a favor. -----

**La Consejera Presidenta:** Le pido entonces señor Secretario que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo, ah con la, si les parece y tuviéramos por aquí consenso, nada más la propuesta realizada por el Consejero Hernán, que en los puntos de acuerdo se establezca lo que ya se estableció en los considerandos, de que se, la facultad de la Secretaria de empezar a hacer las gestiones en caso de que se mueva, que se añada un punto de acuerdo más, someta a votación la propuesta. -----

**El Secretario del Consejo:** Nada más para complementar el punto de acuerdo que se votó a favor, hubo dos manifestaciones a favor, ahora solicitaría yo quienes están en contra de la propuesta que se ha formulado. -----

**La Consejera Presidenta:** Someta entonces a consideración la propuesta del Consejero Hernán, relativa a que en la página quince se establecen los considerandos, la facultad a la, que el Consejo faculta a la Secretaria para que en caso fortuito de fuerza mayor, alguno de los veintiún Consejos Distritales cambie de sede, previa aprobación de este Órgano Electoral, adopte las medidas que considere pertinentes y realice las gestiones, actividades necesarias para tal efecto, que se establezca también como punto de acuerdo. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Moción de orden Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Adelante. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Para efectos del acta, que se manifieste de la votación que tuvimos anteriormente, cuántos votos a favor y cuántos votos en contra, nada más, por favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Dos votos a favor y cinco votos en contra. -----

**La Consejera Presidenta:** Ahora sí, someta a consideración la propuesta del Consejero Hernán, de agregar un punto de acuerdo. -----

**El Secretario del Consejo:** Bien, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la propuesta que ha hecho la Presidencia en términos del planteamiento señalado por el Consejero Hernán González Sala al proyecto de acuerdo que emite la propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco y que emite este Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Tabasco mediante el cual se determinan las sedes en las que se instalarán los centros de acopio y transmisión de datos y los centros de captura y verificación del PREPET, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestándolo levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que la propuesta ha sido aprobado por **unanimidad**. -----





"Tu participación es  
nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/31-01-2024

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, ahora sí someta a consideración el proyecto de acuerdo por favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determinan las sedes en las que se instalarán los centros de acopio y transmisión de datos y los centros de captura y verificación del PREPET, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual mandata su instalación y habilitación y se instruye a los Consejos Electorales Distritales supervise las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREPET, por lo que agradeceré quien estén a favor sírvanse manifestándolo levantando, de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**; se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a la **presentación del informe anual de la Comisión Permanente de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, correspondiente al año dos mil veintitrés.**

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo está su consideración este punto del orden del día, por si tuvieran alguna intervención al respecto, si no hubiera ninguna intervención, le pido por favor al Señor Secretario que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **décimo** punto del orden del día es el relativo a la **presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de enero de dos mil veinticuatro en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los Órganos Centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señores y señoras integrantes del Consejo está su consideración de este punto del orden del día por si alguien deseara intervenir al respecto, si no hubiera ninguna intervención, por favor señor Secretario de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a la **presentación del informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, correspondiente al mes de enero de dos mil veinticuatro.** -----





"Tu participación es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/31-01-2024

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo está a su consideración este punto del orden del día, si no hubiera ninguna intervención por favor señor Secretario de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a los **asuntos generales**. -----

**La Consejera Presidenta:** Señores integrantes del Consejo está consideración el punto de asuntos generales por si alguien desea anotarse; pide el uso de la voz el representante del PT, si no hubiera ninguna otra anotación, tiene el uso de la voz, ok, ya anotado, tiene el uso de la voz el representante del PT hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

**El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo:** Muchísimas gracias Presidenta, solamente para pedir las copias certificadas de las actas y de los proyectos que acabamos de, que acaba de aprobar esta sesión en pleno y también pedirle al Secretario Ejecutivo si habrá manera que me facilitara la lista de asistencia de los veintiún Distritos, por, porque acaban de sesionar días pasados, si me pudiera mandar la lista de asistencias y de inasistencia en los veintiún Distritos, esta representación legal se lo agradecería mucho, es cuanto señora Presidenta, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene el uso de la voz el representante del PAN hasta por diez minutos, adelante por favor, muchas gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todos, Consejeros Electorales, compañeros Consejeros representantes de Partidos Políticos, la prensa y ciudadanos que nos ven a través de los distintos medios de comunicación social, bueno en esta ocasión hago uso de la voz para referirme sobre todo a la situación de violencia generalizada que hemos estado pasando en nuestro Estado en los últimos días y semanas incluso, esta violencia es una amenaza que pretende ensombrecer la integridad del Proceso Electoral en curso y la Jornada cívica que se avecina el dos de junio, esta ola de violencia y que lamentablemente va en aumento, es un asunto que no podemos permitirnos ignorar ni minimizar, como ya lo decía el pasado viernes el Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata Pizaña, en una conferencia que dio en el Estado de Chiapas, señalando que nos encontramos ante el gran elefante del cuarto, que todos ven pero del que nadie habla, todos sabemos, hemos sido testigos en las últimas semanas de quema de automóviles, asaltos a comercios, secuestros, asesinatos y narco mantas, tanto en la ciudad de Villahermosa como en distintos Municipios del Estado, siendo los más recientes en esta semana Macuspana y Teapa, el crimen organizado con su capacidad de infiltrar, psico-accionar, representa una seria amenaza que podría minar las bases de nuestra democracia, su muy probable injerencia en las elecciones es una preocupación que debemos atender de manera urgente y con todo el rigor que la seriedad del asunto se merece, la ciudadanía tabasqueña merece ejercer su derecho al voto en un ambiente de paz y seguridad, confiando en que su voluntad será respetada y que el resultado de la urnas será el fiel reflejo de una decisión libre y soberana, es una responsabilidad de todos, no solo de las autoridades electorales, sino también de los Partidos Políticos, de los Gobiernos Estatal y Federal, las fuerzas de seguridad y también de la sociedad civil, para





"Tu participación es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/31-01-2024

garantizar condiciones de seguridad y equidad para todas y todos los aspirantes y para todas y todos los votantes, desde esta representación de Acción Nacional queremos hacer un llamado enérgico, primero a las autoridades competentes, local y Federal, para que reconozcan que existe esta amenaza inminente y refuercen las medidas de seguridad y se mantengan vigilantes ante cualquier intento de perturbación de la paz pública y del desarrollo democrático de nuestras elecciones, que se eviten esos pactos de abrazo que están matando a los mexicanos y que la fuerza del Estado sea aprovechada adecuadamente en esta encomienda y no para perseguir a los opositores, segundo, a los actores Políticos para que prevalezca entre todos un acuerdo tácito de respeto, cordialidad y compromiso con la legalidad, rechazando cualquier vínculo con prácticas que desvirtúen la competencia leal y la voluntad ciudadana como lo es la compra del voto, el pago de dádivas o promesas o cualquier otro acto ilegal, que además puede estar solventado con recursos de procedencia ilícita como según parece sucedió hace dieciocho años y tercero a que todos nosotros como ciudadanos denunciemos cualquier indicios de intimidación o irregularidad que se presente, la participación ciudadana es vital, su voz y su denuncia son las que pueden marcar la diferencia entre un Proceso Electoral limpio y uno manchado por la ilegalidad, el futuro de Tabasco está en nuestras manos, no hay que dejar que el miedo y la violencia se imponga sobre nuestras convicciones democráticas, hay que trabajar juntos por elecciones pacíficas, libres y justas, que nuestra conducta y nuestra lucha por la democracia manden un mensaje claro, en Tabasco no hay cabida para la delincuencia, los ciudadanos libres y decidimos nuestro destino, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, les pregunto si alguien desea intervenir en segunda ronda; se anota el Consejero Hernán, el Consejero Juan Correa y si no hubiera ninguna otra intervención, tienen el uso de la voz el Consejero Hernán. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Gracias Consejera Presidenta, solamente para mencionar, el día de ayer la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica compartió con las demás Consejerías, que no son parte de la Comisión, los dos manuales relativos a manual para registro de candidaturas a cargo de elección popular, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y el manual de registro de candidaturas, el manual de usuario que va a manejar la UNITIC en nuestro sistemas, mejor conocido como SIEE, esto para que, independientemente que el jueves que se va a realizar la sesión de la Comisión, con mucha anticipación compartirles el, los anteproyectos, obviamente para que tengan todo el tiempo necesario para un mayor análisis, independientemente modificaciones que se realicen, esto atendiendo a una solicitud que hicieron los partidos políticos para un mayor análisis de estos documentos que son medulares para el apoyo de la herramienta que utilizarán para el registro de candidaturas, ahora bien, quería mencionar igual que nos encontramos ya prácticamente también con la información relativa a las candidaturas independientes, el día de ayer se nos circuló esta información, por lo cual pediría respetuosamente a la Secretaría Ejecutiva que en la medida de lo posible, se pudiera ya entregar lo que son las constancias de porcentaje, esto ¿por qué? Atendiendo que hay una vinculación con la actividad del manual que acabo de





"Tu participación es  
nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/31-01-2024

mencionar, esto porque se les van a hacer llegar lo que son los usuarios para que tengan acceso al sistema y estén en condiciones y en tiempo para que puedan acceder tanto al sistema como a la capacitación que este Instituto va a llevar a cabo, sería cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz Consejero Juan Correa hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso la voz, de nuevo muy buenas tardes a todos y a todas las que nos encontramos en esta sala de sesiones y a quienes siguen la transmisión por los diferentes medios que se lleva a cabo, mire, si nada más pensara en mí y en la comodidad que lo general brinda el silencio y el dejar de hacer y el dejar pasar, pudiera en esta ocasión y en ninguna otra, no abordar de nuevo la ausencia de diálogo con la Presidencia de esta Institución con quien se conversa pero no se dialoga, pero el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, al que sirvo, me importa y mucho, por lo que el imperativo del deber me indica y me obliga a insistir en el diálogo que no llega y espero llegue pronto, aunque sea tardío porque este siempre será benéfico, solo a través del diálogo se puede construir, desvanecer malentendidos y desandar caminos equivocados, en otras ocasiones he referido aquí en sesiones de Consejo algunos asuntos que impactan negativamente la marcha de nuestra Institución, hoy si bien podría enumerar algunos, nada más traeré a colación el del subejercicio de poco más de veintiún millones en el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que en la sesión ordinaria del mes pasado fue ventilado a raíz de lo cual la Presidencia de esta Institución, se comprometió a tratarlo en una reunión con las Consejerías Electorales de lo cual hay testimonio en la grabación que existe de esa sesión en YouTube, sin que hasta ahora hayamos sido convocados para tal efecto o por lo menos a mí no se me convocó, si es que hubo esa reunión, lo digo de buena fe, como siempre son mis expresiones y también mis actitudes y mi conducta, los problemas no se resuelven ignorándolos, pensando que el transcurso del tiempo lo resolverá, los problemas se resuelven oportunamente, el paso del tiempo tiende a complicar su solución, por lo que es mejor enfrentarlos para procurar resolverlos, al respecto no abundaré más por razones de prudencia y porque lo que requiere nuestra Institución es cohesión, sobre todo en Proceso Electoral, aspiro, lo reitero, a que el diálogo llegue en el corto tiempo, muchas gracias Consejera Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el representante de Morena hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

**El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Gracias Presidenta, yo había pedido el uso de la palabra para hacerle una pregunta a usted, me gustaría escuchar su opinión, pero escuchando lo que dice el Consejero, no quiero que se malinterprete, pero, yo quiero que exhortarlos a ustedes que sigan trabajando en unidad, que no se peleen por el presupuesto del Instituto, porque escucho subejercicio, escucho dinero pues, entonces, yo sí quiero exhortarlos señores Consejeros a que se trabaje por el bien de Tabasco, por el bien de las elecciones y que se no se peleen el presupuesto, ahí ustedes sabrán cómo se acuerdan, pero Presidenta yo había pedido la palabra para preguntarle, hacerle una pregunta y me gustaría que usted me conteste, ¿cree usted





que está en peligro las elecciones aquí en Tabasco? me gustaría escucharlo, porque escuché al representante del PAN, pintaron una cuestión muy trágica en cuanto a inseguridad y hablar de que están en peligro las elecciones y a mí me gustaría escucharle su punto de vista a usted como la autoridad encargada de llevar a efecto, de vigilar que se cumpla con todo y cada uno de las etapas del Proceso, entonces sí me gustaría escucharle, que usted diera una opinión al respecto, MUCHAS gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, si les parece cerramos con la última intervención de esta de esta ronda y doy mi opinión al respecto, adelante Consejero Vladimir. -----

**El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, que me disculpe el señor representante, Consejero representante de Morena porque voy a hacer alusión al mismo tema, no, no, no estoy pretendiendo ser yo quien responda a la pregunta que le formuló a la Consejera Presidenta, pero sí tenía esa inquietud de expresar que nosotros en este Instituto percibimos que tendremos un Proceso Electoral como los hemos tenido, con plena seguridad, con transparencia y sobre todo seguros de que la voluntad popular será la que finalmente prevalezca, quienes residimos en este Estado, este hermoso Estado desde hace mucho tiempo, conocemos y sabemos que hubieron épocas de una violencia sumamente álgida en nuestro Estado y aún en esas épocas no se vio impactado ninguno de esos Procesos Electorales y tenemos la seguridad y la confianza de que en ese mismo sentido el Proceso Electoral que está transcurriendo lo haremos con la misma, el mismo profesionalismo, el mismo interés y efectivamente enfocándonos precisamente en las actividades primordiales que es el Proceso Electoral, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero y respondiendo aquí a la pregunta del Consejero, del representante de Morena, yo considero lo mismo y comparto la situación, las elecciones van a ser libres y van a ser seguras, cada una de las autoridades desde el ámbito de su trinchera estamos colaborando para llevar estas actividades al mejor puerto y que la ciudadanía tenga la certeza que el día dos de junio puede salir a votar sin ningún problema, corresponde a todos los actores Políticos, lo que usted comentaba, que corresponde también a los partidos Políticos y a los candidatos ayudarnos a llevar estas elecciones de la mejor manera, a llevar un debate de altura que se merece la ciudadanía tabasqueña para presentar propuestas y, e insisto, seguiremos trabajando de la mano con la Secretaría de Seguridad Pública, con el Gobierno del Estado que siempre ha brindado el acompañamiento y lo sigue dando, nosotros no tenemos un reporte por parte de ninguno de nuestros Distritos que hay un tema de violencia e insisto no es algo que va a impactar de manera negativa y no afectan en ninguna cuestión el tema de las elecciones, tengan la seguridad de que las elecciones el dos de junio se van a llevar a cabo de manera libre, pacífica, para que la ciudadanía pueda salir a votar, es cuánto señor representante y les pregunto si alguien desea intervenir en tercera ronda, pide el uso de la voz la Consejera María Elvia, el Consejero Juan Correa, el representante del PAN y si no hubiera ninguna, el Consejero Vladimir, el Consejero Hernán, permítanme y si ya, ahora sí, no hubiera ninguna otra intervención, tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia hasta por tres minutos, adelante por favor.





"Tu participación es  
nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/31-01-2024

**La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, bueno pues yo, es nada más para unirme a lo que usted de manera clara ha explicado y a esta convicción que nosotros tenemos de que las elecciones se van a llevar a cabo de manera pacífica, que van a salir muy bien y no es nada más es un asunto de voluntarismo, es una convicción que tiene bases objetivas, desde el Instituto Electoral estamos trabajando arduamente para que esto suceda así, estamos implementando todas las relaciones interinstitucionales, como se ha hecho tradicionalmente, para garantizar que esto así sea, estamos en contacto permanente con la ciudadanía, también para asegurar que de esta manera sea y creo que a todos nos compete que así lo hagamos y crear entre todos, un clima de seguridad respecto a las elecciones, al Proceso Electoral, entonces sí, yo quiero, sobre todo, dirigirme siempre a la ciudadanía, porque creo que ellos son nuestros principales interlocutores para decirles, decirle a la ciudadanía que desde el Instituto Electoral estamos trabajando para que las elecciones se hagan de la manera correcta y no se vea afectado este importante trabajo como es el traspaso de los, del poder, a través de las elecciones que en nuestro Estado se han realizado de manera periódica, regular, en las fechas que se marca y a pesar de que como bien nuestra historia lo consigna, hemos tenido periodos de efervescencia, siempre se ha logrado el traspaso de los poderes políticos, de los poderes públicos y el Instituto Electoral ha salido adelante como organizador y como garante de este Proceso que es ciudadano, porque quiero recordar que uno de los objetivos justamente de los Institutos Electorales es eso, mantener las elecciones en manos de los ciudadanos y así lo ha hecho el Instituto Electoral desde su creación, avanzando cada día, cada año, en ese en ese tema, mejorando, porque siempre todos los procedimientos son perfectibles y desde luego nuestra democracia también lo es, muchas gracias. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral, en funciones de Consejero Presidente:** Continúa con el uso de la voz y seguimos en tercera ronda, el Consejero Juan Correa. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Gracias por el uso de la voz, igualmente que el compañero Consejero Vladimir Hernández Venegas, la Consejera Presidenta, la Consejera María Elvia, yo no tengo la menor duda de que las elecciones del próximo dos de junio concurrirán en tranquilidad y estoy seguro también que tendremos una votación copiosa e importante en estas próximas elecciones y que se llevarán a cabo conforme lo establece la normatividad electoral y que tengan la garantía absoluta de que su voto cuenta y será contado debidamente, así que me parece que pretender, digamos, crear otro clima, no favorece en nada a la democracia, ni tampoco, obviamente, al Proceso Electoral, muchas gracias. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral, en funciones de Consejero Presidente:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el representante del partido Acción Nacional hasta por tres minutos. -----

**El Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional:** Gracias Consejero, únicamente pues para comentarle al señor representante de Morena, nosotros no estamos asegurando que vayan a ser tocadas las elecciones ya, que ya estén en este





"Tu participación es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/31-01-2024

momento en manos de la delincuencia, sino únicamente estamos haciendo una advertencia y un llamado ante una situación que es real y que todos vemos, el hecho de que en años, hace muchos años pasados haya habido también una violencia aún mayor, no es justificante y para que no tomen las debidas precauciones en este Proceso Electoral y en la Jornada Electoral que se avecina y pues también de la de la misma forma, comentarle a los Consejeros que esta representación también tiene fe, también cree y también espera que ojalá la Jornada cívica se lleve a cabo en paz y que no haya ningún tipo de situación de violencia que pueda afectarla, sin embargo, nadie de nosotros en esta mesa podemos conocer el futuro y de nueva cuenta reiterar que el hecho de que creamos o queremos que se va a llevar en paz, no implica que no se dejen de hacer las debidas acciones precautorias para que se lleve a cabo de esta forma y también el llamado, pues no es solo para nosotros, sino para las autoridades y para la sociedad en general, que también participemos activamente, de manera que todos podamos ser actores en esta Jornada, ser protagonistas y poder conducirlo de acuerdo a la convicción democrática y a la voluntad del pueblo tabasqueño, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por tres minutos, adelante por favor. -----

**El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, en esta ocasión declino mi participación gracias. ---

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por tres minutos, adelante por favor. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Presidenta, bueno para unirme a mis compañeras y compañeros en él, y obviamente la Presidenta, en su mensaje que dio a lo que solicitó la representación de Morena, efectivamente nos encontramos en el desarrollo de la organización de este Proceso Electoral, nos consta a todas y todos, de que se han estado realizando las reuniones con el Instituto Nacional Electoral, se están previendo obviamente las estrategias, cabe señalar que esto es una facultad que está llevando a cabo la Presidenta de este Instituto, así como la Vocal Ejecutiva del INE de la Junta Local, en las mesas de seguridad que ya están teniendo y obviamente se están reuniendo para prever todas estas situaciones, son parte de la normalidad a final de cuentas de que existen focos rojos donde se tiene que blindar y se tiene que dar una mayor protección para el traslado de la documentación electoral, para que no suceda un incidente, pero nosotros estamos en esa postura de que obviamente no encontramos hasta el momento, alguna situación que sea, de que consideremos que se encuentre en total peligro alguna etapa del Proceso, no es así, nosotros nos encontramos ocupados resolviendo y previendo cualquier situación que se llegue a presentar, sería cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero y toda vez que ya se agotaron las rondas de asuntos generales, le pido por favor al señor Secretario que nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el último punto del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las trece horas con doce minutos del día





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 04/ORD/31-01-2024

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

miércoles treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde. -----

Constando la presente acta de **(33) treinta y tres** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. -----

----- conste -----

**Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez**  
Presidenta del Consejo

**Lic. Jorge Alberto Zavala Frías**  
Secretario del Consejo

**Dra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo**  
Consejera Electoral

**Mtro. Juan Correa López**  
Consejero Electoral

**M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo**  
Consejero Electoral

**Lic. Hernán González Sala**  
Consejero Electoral

**Lic. Vladimir Hernández Venegas**  
Consejero Electoral

**Lic. María Elvia Magaña Sandoval**  
Consejera Electoral





"Tu participación es  
nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 04/ORD/31-01-2024

**Partido Acción Nacional**

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido del Trabajo**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Partido Movimiento Ciudadano**

**Partido MORENA**